



Radicado: S 2020060004936

Fecha: 24/02/2020

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. No. 10605**

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las conferidas en Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto Departamental No. 007 del 2 de enero de 2012, y en especial por el Decreto Departamental 20200070000007 del 02 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que "*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)*"
2. Que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*".
3. Que el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, establece como una de las modalidades de selección para la contratación, la **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa, donde la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el lance más bajo.**
4. Que para adelantar el proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.10605**, se cuenta con los Estudios y Documentos Previos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Pliego de Condiciones Definitivo y el Aviso de Convocatoria Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Secop II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.
5. Que el presente proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, cuyo objeto es "**SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA LAS AERONAVES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LAS OTRAS QUE ESTE DESIGNE CONFORME A LAS NECESIDADES**", cuenta con un presupuesto oficial por valor de: **TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO UN PESOS (\$392.673.101)** IVA implícito, y demás impuestos, tasas, contribuciones y los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.

6. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, atenderá el pago de la contratación, amparado en los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 3500043884 del 10/02/2020 por \$88.060.681 y CDP: 3700011281 – del 10/02/2020 por \$ \$304.612.420.**
7. Que el día **14 de febrero de 2019**, fueron publicados el aviso de convocatoria, el Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudio y Documentos Previos, en la página web del Portal Único de Contratación Pública (SECOP II) <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.
8. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía.
9. Que el presente proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, se llevará a cabo teniendo en cuenta el CRONOGRAMA contenido en la presente Resolución, el cual integrará dicho proceso, no obstante las fechas establecidas en este CRONOGRAMA podrán ser objeto de modificación mediante adendas, que deberán incluir el nuevo cronograma, tal y como lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto, **LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA**,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.10605**, cuyo objeto consiste en **"SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA LAS AERONAVES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LAS OTRAS QUE ESTE DESIGNE CONFORME A LAS NECESIDADES"**, para lo cual cuenta con un presupuesto total de **TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO UN PESOS (\$392.673.101)** IVA implícito, y demás impuestos, tasas, contribuciones y los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal indicados en la parte motiva de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos en la página del Portal Único de Contratación (SECOP II) <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, en la fecha establecida en el CRONOGRAMA del proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.10605**

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el siguiente CRONOGRAMA para las etapas del proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No.10605:**

**CRONOGRAMA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No.10605**

1	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25/02/2020	https://www.colombiacompra.gov.co/seco p-ii
---	---	------------	---

2	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	28/02/2020 17:00	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
3	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02/03/2020	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
4	Plazo máximo para expedir adendas	03/03/2020 14:00	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
5	Presentación de Ofertas	04/03/2020 14:00	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
6	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	04/03/2020 14:15	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
7	Informe de presentación de Ofertas	04/03/2020 14:15	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
8	Simulacro de subasta inversa.	05/03/2020 14:00	SERVICIOS EN WEB - PLATAFORMA ELECTRONICA
9	Solicitud de subsanación requisitos habilitantes.	05/03/2020	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
10	Publicación del informe de verificación o evaluación	06/03/2020	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
11	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/03/2020 23:59:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
12	Término para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el momento previo para la realización de la subasta. La entidad establece como momento previo para subsanar el 12 DE MARZO DE 2020 A LAS 5:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
13	Respuesta a las observaciones a la evaluación	12/03/2020	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
14	Actualización de informe de evaluación	En caso de requerirse la actualización se dispondrá de un traslado en el documento que contiene la actualización.	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
15	Apertura del sobre económico	13/03/2020 10:30	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
16	Certamen para la subasta inversa	13/03/2020 14:00	SERVICIOS EN WEB - PLATAFORMA ELECTRONICA
17	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16/03/2020	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii
18	Firma del Contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/seco-p-ii

ARTICULO CUARTO: Todos los documentales que soportan el proceso de selección No. 10605 se encuentran a disposición de los interesados para ser consultados en Portal Único de Contratación (SECOP II) <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.



ARTÍCULO QUINTO: Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, a los grupos sociales organizados, a la ciudadanía en general a través del Portal Único de Contratación (SECOP II) <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, para efectos de realizar el control social pertinente sobre la presente **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	CAROLINA MARIA RIVERA USUGA Profesional Universitaria		24-02-2020
Revisó:	JUAN ESTEBAN ARBÓLEDA JIMENEZ Dir. Asuntos Legales		24-02-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma